

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a UNIVERSIDAD DE CHILE Rut 060910000-1
 La Cantidad de \$ 18,900 DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS PESOS
 Correspondiente a PAGO DOMINIO MUNIPRIMAVERA.CL SEGUN COMPROBANTE 1735134 NIC CHILE
 Fecha de Pago 13/12/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
COMPROBANTE	1735134	13/12/2011	18,900

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO : 1649

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
15-22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMATICOS		18,900
532-11-00-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	18,900	
Totales		18,900	18,900

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMATICOS	18,900	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		18,900
Totales		18,900	18,900


 * MARIA CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL


 * RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE


 * GEORGINA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL


 * JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad


 * TESORERO

V° Bueno Tesorero